

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

ESCUELA DE POST GRADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN DE POST GRADO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



PLAN CURRICULAR 2009

MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

INTRUDUCCIÓN

La maestría en Docencia Universitaria viene funcionando desde 1996, contado a la fecha con numerosos egresados y graduados. Esta experiencia permite hacer un reajuste de su Plan Curricular y adecuarlo a los requerimientos de la región y del país, pero también a los avances de la pedagogía y la educación superior.

Además, este reajuste se efectúa dando cumplimiento a las últimas directivas de la Escuela de Post Grado y de su Reglamento General, sobre todo respecto al número de créditos y horas de clase.

El presente documento, sin embargo mantiene el espíritu con la que se formó la Maestría, principalmente respecto al perfil, objetivos y el contenido de las asignaturas y seminarios más importantes.

Ayacucho, 10 de agosto de 2009

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga es una de las Universidades mas antiguas del Perú sólo precedida por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. No obstante, hasta hace poco aún no contaba con una Escuela de Post Grado que sí había en otras universidades del país que no poseen la tradición y el lustre de nuestra universidad.

Pero, no sólo por nuestra secular tradición universitaria, sino principalmente por la urgente necesidad académica de formar especialistas y contar con profesionales del más alto nivel en la investigación y en la docencia de Educación Superior y en las diferentes especialidades, es conveniente el funcionamiento en la UNSCH de una Escuela de Post Grado.

En lo que respecta a la Sección de Post Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación, viene funcionando hace año la Maestría en Docencia Universitaria desde el año 1996, contando a la fecha con numerosos graduados y egresados. Esta Maestría es requerida en forma urgente por la Comunidad Universitaria y de la Región, pues llena un vacío al realizar una auténtica formación y capacitación de los docentes y demás profesionales de Educación Superior para garantizar una docencia óptima e incentivar la investigación científica de los diversos problemas educativos en general y universitario en especial de la localidad y de la Región.

Por eso deseamos que estos estudios de Post Grado sean útiles a los profesionales de las diversas especialidades, quienes estarán capacitados para ejercer la docencia a nivel superior en las diferentes facultades y la necesidad de reajustar periódicamente su Plan de Estudios.

BASES LEGALES

1. Ley Universitaria 23733, Art. 13º
2. Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de Cristóbal de Huamanga, Art. 66 y siguientes.
3. Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Aut. 17 y siguientes.
4. Resolución Rectoral N° 0451-94 del 23 de junio de 1994, en la que se aprueba la creación de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
5. Resolución N° 347-95ANR del 8 de marzo de 1995 que emite pronunciamiento favorable sobre el funcionamiento de la Escuela de Post Grado de la UNSCH.
6. Resolución Rectoral N°287-95 del 20 de mayo de 1995 en la que se toma conocimiento de los alcances de la Resolución N° 347-95-ANR.

PERFIL DEL EGRASADO

El Maestro en Docencia Universitaria estará capacitado para ejercer con eficiencia y eficacia la docencia a nivel universitario en el campo de su profesión; así como podrá convertirse en un investigador activo y productivo.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La Sección de Post Grado en Ciencias de la Educación, ofrece la Maestría en Docencia Universitaria, cuyo currículum está organizado de la siguiente manera:

- El currículum comprende asignaturas y seminarios que hacen un total de 48 créditos. Las primeras persiguen una formación en teoría, doctrina curricular, evaluación educativa superior y didáctica de la enseñanza universitaria; y los segundos persiguen desarrollar la práctica académica, el debate, el análisis, la investigación y la comprensión de los problemas que tiene la educación universitaria en el país, para plantear alternativas de solución.
- El Régimen de estudios es por ciclos, con currículum flexible y sistema de crédito
- Todas las asignaturas y seminarios son obligatorios, no son exonerables, no habrá evaluación de aplazados.

REQUERIMIENTO DE CREDITOS

Para la obtención del Grado de Maestro en Docencia Universitaria, el estudiante debe haber acumulado, como mínimo, un total de 48 créditos.

OBJETIVOS

- Lograr el perfeccionamiento académico de los profesionales que laboran en el sector de la educación, en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y de aquellos profesionales que pretenden trabajar en los Centros de Educación Superior.
- Ofrecer estudios avanzados y actualizados que permiten a sus participantes el análisis de la problemática educativa en el país, América y el mundo, y así incentivar la realización de la investigación científica.
- Preparar profesionales altamente calificados para la Docencia Universitaria en las diferentes áreas profesionales.
- Impartir una sólida formación teórica sobre temas educativos vinculados a la educación superior; para capacitar a los profesionales en el diseño y evaluación científica del currículum y de las políticas universitarias.
- Contribuir a la formación de profesionales capacitados para la investigación científica, actividad que debe contribuir a la solución de los problemas educativos de la región y del país.

RELACIÓN DE ASIGNATURAS

Primer Ciclo

SIGLA	Asignatura	HT	Crédito	Requisito
ES-601	Filosofía e Historia de la Educación Superior	3	3.0	SR
ES-603	Psicología Educacional de Adultos	3	3.0	SR
CU-605	Teoría y Doctrina Curricular	3	3.0	SR
IC-607	Teoría y Metodología de la Investigación Científica	3	3.0	SR
	TOTAL		12.0	

Segundo Ciclo

SIGLA	Asignatura	HT	Crédito	Requisito
ES-602	Análisis comparativo de los Sistemas de Educación Superior Contemporáneos	3	3.0	ES-601
CU-604	Seminario Taller de Diseño Curricular	3	3.0	CU-605
DS-606	Didáctica de la Educación Superior	3	3.0	CU-603
IC-608	Seminario de Investigación Pedagógica	3	3.0	IC-607
	TOTAL		12.0	

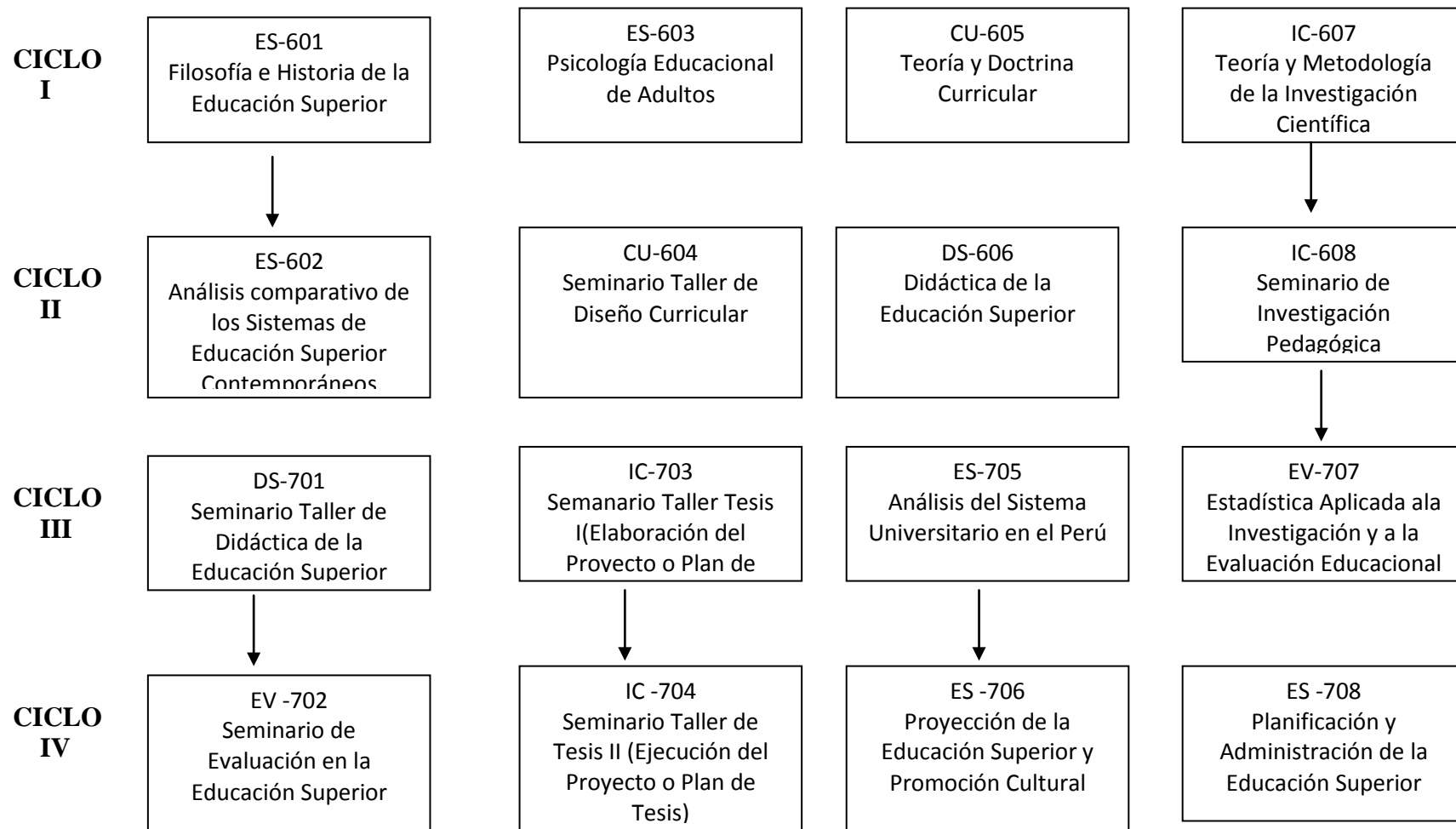
Tercer Ciclo

SIGLA	Asignatura	HT	Crédito	Requisito
DS-701	Seminario Taller de Didáctica de la Educación Superior	3	3.0	DS-606
IC-703	Seminario Taller Tesis I (Elaboración del Proyecto o Plan de Tesis)	3	3.0	IC-608
ES-705	Análisis del Sistema Universitario en el Perú	3	3.0	ES-602
EV-707	Estadística Aplicada a la Investigación y a la Evaluación Educacional	3	3.0	IC-608
	TOTAL		12.0	

Cuarto Ciclo

SIGLA	Asignatura	HT	Crédito	Requisito
EV -702	Seminario de Evaluación en la Educación Superior	3	3.0	DS-701
IC -704	Seminario Taller de Tesis II (Ejecución del Proyecto o Plan de Tesis)	3	3.0	IC-703
ES -706	Proyección de la Educación Superior y Promoción Cultural	3	3.0	ES-705
ES -708	Planificación y Administración de la Educación Superior	3	3.0	ES-705
	TOTAL		12.0	

TOTAL DE CREDITOS: 48.00



DESCRIPCION DE ASIGNATURAS Y SEMINARIOS

ES-601 FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Revisión del proceso de la evolución histórica de la Educación Superior y análisis de las tendencias filosóficas más importantes que han orientado el quehacer de la institución universitaria en los diversos periodos de la historia. Estudio de los más importantes momentos de la Reforma Universitaria en América Latina.

ES-602 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CONTEMPORÁNEOS

Esta asignatura propone una serie de elementos de juicio e hipótesis de trabajo que orientan el análisis de los sistemas educativos de varios países, centrándose fundamentalmente en el estudio de la problemática de la Educación Superior de los países más desarrollados a fin de establecer las comparaciones más provechosas.

ES-603 PSIOLOGIA EDUCACIONAL DE ADULTOS

Partiendo del marco socio-cultural de la realidad educativa del Perú, analiza las diferentes aplicaciones de la ciencia psicológica en el proceso de enseñanza-aprendizaje de adultos. Asimismo, analiza, compara y evalúa implicaciones de las teorías psicológicas en el desarrollo de los modelos educativos.

CU-604 SEMINARIO DE TALLER DE DISEÑO CURRICULAR

Este seminario taller, plantea la problemática general de la estructuración curricular en la formación profesional universitaria y examina las alternativas que se disponen para realizar esta tarea con óptimos niveles de eficiencia. A partir de estas alternativas se elaboran propuestas de estructuración o reestructuración curricular en diversas carreras profesionales.

CU-605 TEORIA Y DOCTRINA CURRICULAR

Proporciona los fundamentos del currículum en relación con los fines, principios y objetivos de la formación científica, humanista y profesional de la Universidad. Asimismo, promane la aplicación de los diversos elementos curriculares a los requerimientos de la realidad de la Educación Superior del país.

DS-606 DIDACTICA DE LA EDUCACION SUPERIOR

Se orienta a la comprensión del sentido e importancia de la concepción moderna de la didáctica para el mejoramiento del proceso de enseñanza- aprendizaje en el Nivel Superior. Destaca los objetivos, la estructura y dinámica de los métodos y técnicas de enseñanza. Analiza la clase magistral, el estudio dirigido, el sistema tutorial, las técnicas de enseñanza a pequeños grupos, el seminario-taller. Discute las condiciones de eficiencia de los métodos y técnicas del Nivel Superior.

IC-607 TEORIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA

La asignatura se orienta a proporcionar los elementos teórico-conceptuales, así como, metodológico – técnicos del proceso de la investigación científica. Asimismo, establecer y comparar los diversos enfoques epistemológicos y metodológicos sobre la investigación científica.

IC-608 SEMINARIO DE INVESTIGACION PEDAGOGICA

Se proporciona elementos teórico-conceptuales y metodológicos técnicos de la Investigación Pedagógica. Asimismo, se orientan, analizan y debaten los principales enfoques metodológicos y epistemológicos sobre la Investigación Pedagógica.

DS-701 SEMINARIO - TALLER DE DIDACTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Propone el tratamiento de los problemas básicos realizados con la didáctica de la Educación Superior, a través de un estudio casuístico y crítico. En este seminario – taller los participantes, por grupos, elaborarán y demostrarán una estrategia metodológica para el tratamiento de una técnica didáctica previamente seleccionada, antes de la demostración, los participantes expondrán discutirán las bases teóricas de la estrategia elegida.

EV-702 SEMINARIO DE EVALUACION EN LA EDUCACION SUPERIOR

El seminario proporciona y discute los elementos conceptuales y técnicos sobre la evaluación educacional, centrándose en el nivel superior. Asimismo, estimula y orienta la investigación en el campo de la evaluación en el nivel superior, partiendo de los diversos enfoques de esta temática.

IC-703 SEMINARIO TALLER DE TESIS I

Revisión de los conceptos y enfoques metodológicos de la Investigación Pedagógica. Grandes fases del proceso de Investigación Pedagógica. Diseños de proyectos de investigación pedagógica: presentación y exposición de los mismos

IC-704 SEMINARIO TALLER DE TESIS II

Se orienta a la ejecución o desarrollo de la investigación o tesis, en base al proyecto previamente elaborado. Proporciona y discute los conceptos, técnicas e instrumentos más adecuados para la recolección, procesamiento, análisis e interpretación de los datos involucrados en la ejecución de la investigación.

ES-705 ANALISIS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO EN EL PERÚ

Proporciona elementos teórico-conceptuales para comprender la problemática de la Universidad Peruana. La problemática de la educación universitaria en la Colonia. La República y en la actualidad. Alternativas o propuestas para el desarrollo de una universidad de calidad.

ES-706 PROYECCION DE LA EDUCACION SUPERIOR Y PROMOCION CULTURAL

Se orienta a la comprensión del papel de la universidad en su función de extensión y proyección a la comunidad, mediante la organización de actividades, así como, promoción y difusión cultural y de programas formativos con el fin de contribuir al desarrollo del país y de la realización de la persona humana.

EV-707 ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACION Y A LA EVALUACION EDUCACIONAL

En la asignatura se expone y analiza las técnicas de estadística descriptiva y técnicas de inferencia estadística, poniendo énfasis en esta última, sobre todo en lo que respecta a las pruebas de hipótesis estadísticas. Asimismo, propenderá a que los participantes apliquen dichas técnicas a los problemas planteados.

ES-708 PLANIFICACION Y ADMINISTRACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

La asignatura presenta y discute los elementos teóricos y metodológicos de la planificación y administración, que permitan al participante orientar su pensamiento y quehacer en la gestión administrativa en función a los fines y objetivos de la Educación Superior en general y la universitaria en particular.

Asimismo, se analizan los procesos de planteamiento, organización, supervisión, evaluación y seguimiento de los servicios educativos y de la administración educacional.

PLANA DOCENTE

A. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

CABANILLAS ALVARADO, Gualberto
Doctor – Ordinario- UNSCH

CAVERO CARRASCO, Ranulfo
Doctor – Ordinario- UNSCH

MURGUÍA FARFÁN, Rubén
Magister- Ordinario- UNSCH

HURTADO AMBROSIO, Olga
Magister- Ordinario- UNSCH

FERIA MACIZO, Eloy
Maestro- Ordinario- UNSCH

MOLINA RECHTER, Marcial
Magister- Ordinario- UNSCH

FLORES CCORAHUA, Víctor
Magister- Ordinario- UNSCH

FELICES MORALES, Rina
Magister- Ordinario- UNSCH

GUTIERREZ GONZALAES, VÍCTOR
Maestro- Ordinario- UNSCH

RIVERA GUILLEN, Blanca
Magister- Ordinario- UNSCH

BERDILLANA, María
Magister- Ordinario- UNSCH

QUISPE ARROYO, Adolfo
Magister- Ordinario- UNSCH

GUTIERREZ Edgar
Maestro- Ordinario- UNSCH

HIDALGO CABRERA, Milciades
Doctor - Ordinario- UNSCH

RODRIGUEZ DEL SOLAR, Natalia
Doctora- Visitante- UNMSM

FLORES BARBOZA, José
Doctor – Visitante- UNMSM

REGLAMENTO ESPECÍFICO (Modalidad de Graduación)

1. **Los** requisitos para lograr la graduación son:

- a) Acreditar haber aprobado todas las asignaturas y semanarios que exige el Programa de Estudios de la Maestría.
 - b) Haber aprobado el Examen de Suficiencia de un Idioma extranjero.
 - c) Presentar 05 ejemplares del trabajo de tesis que haya sido sustentado y aprobado.
 - d) Haber efectuado el pago por derecho de Grado de Maestro en Tesorería de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
2. Los requisitos documentados, deben ser presentados en un fólder con una solicitud dirigida al Director de la Escuela de Post Grado pidiendo ser expedido para la obtención de dicho Grado.
3. Verificando la conformidad de los requisitos de graduación, el Director de la escuela de Post Grado, emitirá en un plazo máximo de 15 días hábiles la respectiva Resolución Directoral, declarando expedido al postulante.

REGLAMENTACION DE SUSTENTACION DE TESIS

Art.1 La tesis para la obtención del Grado Académica de Maestro es un trabajo de investigación original y de alto nivel académico que versa sobre un tema relacionado al área de especialización del estudiante.

Art.2 La Tesis debe desarrollarse en los ambientes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga u otra Institución dedicada a la investigación científica acreditada. Y con supervisión y asesoramiento de un profesor de la especialidad adscrito a la Sección de Post Grado u otro que haya enseñando en la Sección de post Grado

Art.3 El Jurado de Tesis esta integrado por el Director de la Escuela de Post Grado o su representante, quien lo preside, el coordinador de la RESPECTIVA Sección y dos profesionales de la especialidad con grado mínimo de Maestro.

Art.4 Los miembros del Jurado son designados a la presentación del Plan de Tesis correspondiente.

Art.5 Para admitir una sustentación de tesis, es necesario la presentación de una solicitud dirigida la directora de la Escuela de Post Grado, adjuntado 05 ejemplares del trabajo de tesis en borrador y la conformidad por escrito del asesor de Tesis.

Art.6 Decepcionada la solicitud, se da conocimiento a los miembros del jurado, quienes en el término de 15 días deben emitir el dictamen respectivo.

Art.7 En la sustentación de tesis, que es un acto público, el graduando, dispondrá de un tiempo aproximado de 45 minutos para exponer el trabajo, luego del cual los miembros del jurado formularán el esclarecimiento por parte del graduando de algunas observaciones y preguntas que consideran necesarios.

Art.8 Al término de la sustentación, el Jurado deliberará en forma reservada la calificación del acto de sustentación, según la siguiente escala:

Aprobado con excelencia
Aprobado por unanimidad
Aprobado por mayoría
Desaprobado por unanimidad
Desaprobado por mayoría

Art.9 Si el graduando fuera desaprobado en el acto de sustentación, este tendrá una nueva oportunidad en un periodo de tiempo no menor de 60 días. Ningún graduando tiene más de dos oportunidades para sustentar más tesis.

Art.10 Los aspectos no contemplados en el presente reglamento se rigen por lo estipulado en el Reglamento de la Escuela de Post Grado y otras normas conexas.